

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.905

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 17 de Diciembre de 1903.

### A. HURTADO,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA,  
ha trasladado su acreditado gabinete á la  
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

En vista del mucho trabajo con que me  
honra el público burgalés y su provincia y  
deseo de que todas las clases de la sociedad  
puedan llevar los trabajos de esta casa, pon-  
go desde hoy los precios siguientes:

Dentaduras completas desde . . . 125 pts.  
Dientes ó muelas, cada uno, desde . . . 4 »  
Empastes desde . . . 4 »  
Extracción de muelas ó raíces . . . 2 »  
Idem sin dolor . . . 5 »

Trabajos de puente, orificaciones, coronas  
de oro, dientes de espiña y empastes en  
marfil á precios convencionales.

Se arreglan las dentaduras inservibles,  
aunque estén construidas en otra casa, y se  
hace toda clase de composturas.

Esto lo hago con objeto de que vea el pú-  
blico que en esta casa se trabaja lo mismo  
caro que barato y que no hay quien pueda  
hacerla competencia.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Plaza de Prim, 17, 2.º

### PROCEDENTE DE UN SALDO

se liquidan 800 paraguas de señora y 200 de  
caballero, á precios baratísimos, en la reloje-  
ría y bisutería de

LUIS TORRES

PLAZA MAYOR, NÚM. 28.

### TURRONERO VALENCIANO

Está establecido en la Plaza Mayor, junto  
á los señores Moliner, con un gran surtido  
de turrones, dulces secos y frutas del país.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos

Tomasa Baonza

CORBETERA MADRILEÑA.

Amirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rec-  
tos. Elegantes corsés de novia, esbeltas en  
las formas, elegancia y novedad en los ad-  
ornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas  
en adelante.

### Ecós políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 16.

Las dificultades que rodean la situación  
política, y que no he de repetir aquí, porque  
las supongo demasiado conocidas del lector,  
han hecho pensar en la posibilidad de que  
volviera pronto al poder el señor D. Fran-  
cisco Silvela.

Y, siguiendo por ese camino, se llegó á  
decir anoche que algunos conservadores pen-  
saban dirigir un mensaje al aludido hombre  
público, pidiéndole abandone el ostracismo  
en que voluntariamente se colocó hace pocos  
meses.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (16)

### El legajo núm. 113.

—¿A mí, buena mujer?

—A vos. Es un secreto de vida ó muerte:  
venid á la caída de la tarde bajo los nogales,  
y os lo diré todo.

Volvíó á su sitio, porque su marido lle-  
gaba.

Fougeroux llenó las copas y bebió á la  
salud de Clameran.

Dirigiéndose á bajar la barca, dudaba si  
volver ó no á aquella cita singular.

—¿Qué diablos puede quererme esa bruja?

—decía.

—¿Quién sabe?—exclamaba José.—Ha  
estado al servicio de una mujer que, según  
oí á mi padre, fué amada de vuestro her-  
mano mayor. Yo, en vuestro lugar, volvería  
Comeréis con nosotros, señor marqués, y  
Pílorel os pasará en su barca.

La curiosidad decidió á Luis, y á las siete  
se dirigió á los nogales, donde Mariana le  
esperaba ya.

—Por fin, señor, estáis aquí—exclamó  
aquella mujer con alegría.—Ya desconfiaba  
de veros.

—No sé qué tendréis que decirme.

Hablando de este asunto con un ministro,  
me decía hoy que el Gobierno no tenía no-  
ticia alguna de semejante mensaje. Solo sabe  
que el señor Silvela se niega en absoluto á  
volver á la vida pública.

«Si esto se lograra—añadía—desaparece-  
rían muchas de las actuales dificultades,  
porque todos nos agruparíamos en torno  
suyos.»

### Senado

Se abre la sesión á las 3-25, bajo la presi-  
dencia del señor Azcárraga.

Se da cuenta del fallecimiento del arzo-  
bispo dimisionario de Santiago de Cuba, ha-  
ciendo el presidente la necrológiá del finado.

El señor Sánchez Guerra, en nombre del  
Gobierno, se asocia.

Jura el señor conde de la Cañada.

El señor Pulido explana su interpellación  
sobre el estado sanitario de Madrid. Com-  
para la mortalidad en Cuba, actualmente,  
con la que había en la época en que perte-  
neció á España.

Se extiende en otras consideraciones, ana-  
lizando la mortalidad de varias provincias,  
resultando que en Madrid se paga doble tri-  
buto á la muerte del que se debe.

Le contesta el señor Sánchez Gu-  
rra.

### Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del  
señor Romero Robledo

En el banco azul los señores Maura, Sán-  
chez Toca y Linares.

Se lee una proposición incidental para  
que se conceda prioridad á la interpellación  
del señor Villanueva sobre el régimen de  
Melilla.

El señor Villanueva la apoya, contestando  
al señor Linares. «El discurso de éste es im-  
propio de un gobernante. La prensa y la  
opinión le han impuesto ya el correctivo.»

Afirma que sus poderdantes son los mis-  
mos que encargaron á los señores senadores  
Campa y Villanova y á los diputados señores  
Canslejas, Vincenti, Pi, Bergamín y otros  
igual petición que á él. Rechaza enérgica-  
mente las frases despectivas del señor Li-  
nares de la población civil de Melilla, con-  
siderando anticristiano é ilegal imputar á  
nadie el carácter de presidiario, y mucho  
menos de descendientes. (Aprobación.)

Niega que los españoles que van á Melilla  
exploten al ejército. «Van, como todas las  
colonias del mundo, á obtener ganancias en  
recompensa de su honrado trabajo.»

Estudia la organización de Malta, Gibrat-  
tar y otras plazas análogas á la de Melilla,  
demostrando que, aunque sometidas á la  
autoridad militar superior, cuentan con el  
régimen civil en el orden económico y en la  
administración de justicia. Insiste en los  
abusos que se cometen en Melilla, pidiendo  
que se corrijan. «Manteniendo ese régimen  
en las posesiones de Africa, España está  
abocada á conflictos internacionales». (Le  
felicitan.)

El señor Linares dice que esa opinión  
que, según el señor Villanueva, le ha im-  
puesto un correctivo, seguramente no se ha  
enterado bien de lo que dijo ayer. (Rum-  
ores).

—Muchas cosas, señor marqués. Ante todo  
¿habéis tenido noticias de vuestro hermano?

Luis lamentó casi haber ido, pensando que  
la vieja chocheaba.

—Ya sabéis—dijo—que mi pobre herma-  
no se arrojó al Ródano y murió.

—¿Cómo! ¿Vos también ignoráis que se  
salvó, señor marqués? ¡Es verdad que fué un  
milagro! Atravesó el Ródano desbordado, y  
al día siguiente la señorita Valentina fué á  
daros esta buena noticia, y el anciano Juan  
la impidió llegar hasta vos. Después fui yo á  
llevaros una carta, y ya habíais partido.

Estas revelaciones al cabo de veinte años  
confundían á Luis.

—¿No serán sueños que tomáis por reali-  
dades, buena Mariana?

—No tal, y si el padre Menoul estuviese  
aún en el mundo, os diría que condujo á  
Mr. Gaston hasta Marsella, donde se embar-  
có; pero no es esto todo; Mr. Gaston tuvo un  
hijo.

—¿Mi hermano un hijo! Decididamente  
habéis perdido la cabeza.

—¡Ah! Desgraciadamente no; tuvo un hijo  
de la señorita Valentina; un pobre inocente  
que recibí en mis brazos al nacer, y yo mis-  
ma lo llevé á la mujer que se encargó de  
criarle.

Entonces Mariana lo contó todo; los terro-

«Dejó á salvo la persona del señor Vi-  
llanueva. Este se ha expresado con mayor  
viveza.»

El señor Villanueva.—En la forma sí, en  
el fondo no.

El señor Linares añade que debe conti-  
nuar el actual régimen hasta que se modi-  
fique la población. Se declara partidario de  
que desaparezcan los presidios del Africa  
para las posesiones que representen la civili-  
zación. Repite los mismos argumentos de  
ayer, en tono más correcto.

El señor Villanueva se congratula de las  
palabras del señor Linares, que abren espe-  
ranza de que se llegue á algo satisfactorio  
en Melilla.

El señor Almodovar (para alusiones) afir-  
ma que la situación de Melilla es importante  
y utilísima para la vida militar y mercantil,  
necesitándose mejorar el régimen civil.

El señor Linares consigna las dificultades  
de orden económico.

El señor Villanueva retira la proposición  
incidental.

El Congreso se reúne en secciones.

Al reanudarse se entra en la orden del  
día.

Continúa la discusión del presupuesto de  
Agricultura.

(Continúa la sesión).

MINUCIOSA.

### Notas bibliográficas

Toda persona que quiera comer bien y  
con variedad, conservando perpetuamente  
el gusto y apetito, debe consultar la impor-  
tante *Age da Culnaria para 1904*, que publi-  
can los editores señores Bailly-Baillière é  
Hijos, de Madrid. Este libro, hecho sobre la  
práctica, contiene tantas páginas como días  
el año, y en cada una se encuentran los  
menús ó miguitas para el almuerzo y comida  
del día, dando á conocer el modo de guisar  
los platos indicados en las minutas; además  
indica los vinos, manjares, legumbres y fru-  
tos propios de cada estación, evitando con  
esta acertada disposición del libro, no sola-  
mente la repetición de comidas, que resulta  
siempre pesada, sino las muchas variacio-  
nes de quien tiene que dar una comida y teme  
caer en el ridículo de presentar manjares  
no propios del tiempo ó unos platos antes  
que otros. En una palabra, es el libro indis-  
pensable de toda persona que tiene á su  
cargo una cocina, por muy modesta que é-  
sta sea.

Contiene también un espacio en blanco  
en cada hoja para anotar el dinero recibido  
para la compra y el gasto hecho en las comi-  
das, y un completísimo Almanaque.

Precio, 2 pesetas en Madrid y 2,50 en pro-  
vincias; de venta en todas las librerías.

### En favor de los sargentos

La necesidad de llevar diez años de ser-  
vicio para optar al primer premio ó plus de  
reenganche, ha desaparecido, pues el espí-  
ritu, y aun la letra del preámbulo, algo con-  
fuso en esta parte, ha sido aclarado en este  
sentido por la siguiente nota oficiosa:

res de la condesa, el viaje á Londres, el  
abandono de Raul.

Con esa seguridad de memoria de las per-  
sonas que no saben leer ni escribir, y no  
pueden, por lo tanto, confiar nada al papel,  
detralló las menores circunstancias, el nom-  
bre de la aldea, el de la mujer que se encar-  
gó del niño, y la fecha exacta de los suce-  
sos.

Luego refirió los pesares de Valentina des-  
pués de su falta, la ruina de la condesa, y  
por fin, el matrimonio de la pobre joven con  
un señor muy rico de Paris, un banquero  
llamado Fauvel.

Un silbido prolongado la interrumpió.

—¡Cielos!—dijo con espanto.—Mi marido  
me llama.

Y con toda la viveza que le permitían sus  
piernas tomó el camino de la granja.

Hacia rato que Luis estaba solo, y aún  
permanecía en el mismo sitio.

El relato de Mariana había hecho surgir  
en su mente una idea instantánea, que iba  
poco á poco creciendo como las olas de la  
marea que sube.

Tenía noticia de la fortuna del rico ban-  
quero, y pensaba en el partido que se podía  
sacar de lo que acababa de oír. ¡Hay secre-  
tos que bien explotados son una mina!

—Ante todo—dijo—debo asegurarme de

El Real decreto de 26 de Noviembre úl-  
timo no altera cuanto respecto á reengan-  
ches, retiros y jubilaciones de los sargentos  
en general establece el de 9 de Octubre de  
1889, el cual se aplicará á todos los sargen-  
tos que después de cumplidos los seis pri-  
meros años de servicio ingresen en el pri-  
mer período de reenganche, y solamente  
aquellos que al ascender de cabo á sargento  
tuviesen diez ó más años de servicio, son los  
que se comprenden en las reglas estableci-  
das para el reenganche en el nuevo decreto,  
ó sea el primeramente citado.

Los artículos 3.º, 4.º y 5.º de éste, son de  
aplicación general, y la disposición transi-  
toria del mismo se refiere á los sargentos  
de Guardia civil y Carabineros que están  
sirviendo compromisos de reenganche con  
sujeción al artículo 1.º del Real decreto de  
3 de Diciembre de 1900, y, además, á todos  
los que se les hubiere aplicado el artículo 38,  
que era transitorio, del de 9 de Octubre que  
se deja sin efecto.

### EL CAMBIO

Teniendo en cuenta las cotizaciones dia-  
rias oficiales de la primera quincena del  
mes actual, se ha declarado por el ministerio  
de Hacienda que el tipo medio del cambio  
en el indicado período ha sido el de 35-13  
por 100, correspondiendo en su consecuencia  
una reducción de 26 por 100 en las liquida-  
ciones que para su pago en oro se efectúen  
en las Aduanas durante la segunda quince-  
na del mes de Diciembre corriente.

### PREMIOS DE DOCTORADO

La Gaceta publica una Real orden dispo-  
niendo lo siguiente:

1.º Que en las Facultades en las cuales  
hayan quedado sin adjudicar los premios  
extraordinarios del Doctorado del curso de  
1902 á 1903, se verifiquen nuevas oposicio-  
nes en el próximo mes de Enero para la  
adjudicación de estos premios, á las cuales  
podrán concurrir los alumnos graduados con  
censura de sobresaliente, hasta 31 del cor-  
riente Diciembre; y 2.º Que, en lo sucesivo,  
las oposiciones para la adjudicación en cada  
curso de los premios extraordinarios del  
Doctorado, en las cinco Facultades de la  
Universidad Central, se efectúen en el mes  
de Enero, pudiendo aspirar á ellas los alum-  
nos graduados del Doctorado hasta 31 de  
Diciembre anterior.»

### La catástrofe del Najerilla

Por el interés que tiene todo lo relacio-  
nado con el descarrilamiento ocurrido en el  
puente de Torremontalbo el día 27 de Junio  
último, publicamos íntegra la Real orden  
dictada por el ministro señor Gasset, como  
resolución del expediente administrativo ins-  
truido por aquel triste suceso:

«Vistos el artículo 12 de la vigente ley de  
Policía de ferrocarriles; el 22 del pliego de  
condiciones generales de 15 de Febrero de  
1856; las Reales órdenes de 28 de Diciembre

de 1890 y 6 de Mayo de 1892, dictadas de  
conformidad con el parecer del Consejo de  
Estado y resolutorias de dos expedientes de  
condonación de multas impuestas, respectiva-  
mente, á las Compañías ferroviarias de los  
Andaluces y del Norte de España.

Considerando: 1.º Que la Compañía con-  
cesionaria de la línea de Tudela á Bilbao  
viene obligada por el citado artículo 22 del  
pliego de condiciones generales á conservar  
en buen estado el ferrocarril y sus depen-  
dencias, de modo que la circulación sea fácil  
y segura constantemente.

2.º Que el hecho de haber ocurrido un  
descarrilamiento en la línea referida implica  
necesariamente la inobservancia, por parte  
de la Compañía, del artículo que acaba de  
citarse, á menos de resultar probado que el  
accidente ha constituido un caso fortuito.

3.º Que correspondiendo demostrar á la  
Compañía, con arreglo á la jurisprudencia  
establecida por las Reales órdenes citadas,  
que efectivamente se trata de un caso for-  
tuito, y no habiendo aquella intentado si-  
quiera tal demostración, aparece responsable  
ante la Administración de inobservancia del  
artículo referido.

4.º Que procede, por tanto, con arreglo al  
artículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles,  
y como correctivo á la indicada falta, la  
imposición de una multa que, en atención á  
las consecuencias del accidente, deberá ele-  
varse al máximo autorizado por la ley.

5.º Que no resulta que la primera divi-  
sión de ferrocarriles haya incurrido en falta  
alguna en el desempeño de sus funciones  
inspectoras.

Su majestad el Rey (q. D. g.), conformán-  
dose con lo dispuesto por esa dirección ge-  
neral, y de acuerdo con el dictamen del Con-  
sejo de Obras públicas, salvo en la aprecia-  
ción de que no existan méritos para exigir  
responsabilidad administrativa á la Compañía,  
se ha servido disponer la siguiente:

1.º Que la primera división de ferrocarriles  
proponga al gobernador de Logroño la  
imposición á la Compañía de los ferrocarriles  
del Norte de la multa máxima que el ar-  
tículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles  
autoriza, como correctivo á la falta de ob-  
servancia del artículo 22 del pliego de con-  
diciones generales de 15 de Febrero de 1856,  
de que la referida Compañía aparece respon-  
sable en el expediente instruido con mo-  
tivo del descarrilamiento del tren número  
160, ocurrido en el kilómetro 106, de la lí-  
nea de Tudela á Bilbao, el día 27 de Junio  
último.

2.º Que se haga constar que no hay mo-  
tivo para exigir responsabilidad ni procede  
imponer correctivo alguno á la primera divi-  
sión de ferrocarriles á consecuencia del ci-  
tado siniestro.

3.º Que la expresada división instruya  
nuevo expediente á fin de depurar la falta  
en que la Compañía concesionaria de la lí-  
nea citada haya podido incurrir por no haber  
dado conocimiento á la inspección del  
Gobierno de las reparaciones que ejecutó  
hace unos tres años en el puente de Torre-  
montalbo, proponiendo al gobernador de la  
provincia, en su caso, la imposición del co-  
rrectivo correspondiente.

De Real orden, etc.—Gasset.»

de 1890 y 6 de Mayo de 1892, dictadas de  
conformidad con el parecer del Consejo de  
Estado y resolutorias de dos expedientes de  
condonación de multas impuestas, respectiva-  
mente, á las Compañías ferroviarias de los  
Andaluces y del Norte de España.

Considerando: 1.º Que la Compañía con-  
cesionaria de la línea de Tudela á Bilbao  
viene obligada por el citado artículo 22 del  
pliego de condiciones generales á conservar  
en buen estado el ferrocarril y sus depen-  
dencias, de modo que la circulación sea fácil  
y segura constantemente.

2.º Que el hecho de haber ocurrido un  
descarrilamiento en la línea referida implica  
necesariamente la inobservancia, por parte  
de la Compañía, del artículo que acaba de  
citarse, á menos de resultar probado que el  
accidente ha constituido un caso fortuito.

3.º Que correspondiendo demostrar á la  
Compañía, con arreglo á la jurisprudencia  
establecida por las Reales órdenes citadas,  
que efectivamente se trata de un caso for-  
tuito, y no habiendo aquella intentado si-  
quiera tal demostración, aparece responsable  
ante la Administración de inobservancia del  
artículo referido.

4.º Que procede, por tanto, con arreglo al  
artículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles,  
y como correctivo á la indicada falta, la  
imposición de una multa que, en atención á  
las consecuencias del accidente, deberá ele-  
varse al máximo autorizado por la ley.

5.º Que no resulta que la primera divi-  
sión de ferrocarriles haya incurrido en falta  
alguna en el desempeño de sus funciones  
inspectoras.

Su majestad el Rey (q. D. g.), conformán-  
dose con lo dispuesto por esa dirección ge-  
neral, y de acuerdo con el dictamen del Con-  
sejo de Obras públicas, salvo en la aprecia-  
ción de que no existan méritos para exigir  
responsabilidad administrativa á la Compañía,  
se ha servido disponer la siguiente:

1.º Que la primera división de ferrocarriles  
proponga al gobernador de Logroño la  
imposición á la Compañía de los ferrocarriles  
del Norte de la multa máxima que el ar-  
tículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles  
autoriza, como correctivo á la falta de ob-  
servancia del artículo 22 del pliego de con-  
diciones generales de 15 de Febrero de 1856,  
de que la referida Compañía aparece respon-  
sable en el expediente instruido con mo-  
tivo del descarrilamiento del tren número  
160, ocurrido en el kilómetro 106, de la lí-  
nea de Tudela á Bilbao, el día 27 de Junio  
último.

2.º Que se haga constar que no hay mo-  
tivo para exigir responsabilidad ni procede  
imponer correctivo alguno á la primera divi-  
sión de ferrocarriles á consecuencia del ci-  
tado siniestro.

3.º Que la expresada división instruya  
nuevo expediente á fin de depurar la falta  
en que la Compañía concesionaria de la lí-  
nea citada haya podido incurrir por no haber  
dado conocimiento á la inspección del  
Gobierno de las reparaciones que ejecutó  
hace unos tres años en el puente de Torre-  
montalbo, proponiendo al gobernador de la  
provincia, en su caso, la imposición del co-  
rrectivo correspondiente.

De Real orden, etc.—Gasset.»

Todo le salía á pedir de boca; Andrés ha-  
bía querido ser rico, y lo era aún más allá  
que lo que imaginaron sus deseos y los de  
Volentina.

Sus dos hijos, Luciano y Abel, bellos co-  
mo su madre, nobles é inteligentes, eran de  
los que sirven de complemento á la dicha  
doméstica.

Para que nada faltase á la felicidad de Va-  
lentina, en esas horas de soledad en que su  
marido y sus hijos tenían que alejarse por  
negocios ó estudios, tenía una compañera  
Magdalena, educada por ella, á quien amaba  
como á sus propios hijos y de quien recibía  
las atenciones de una hija.

Magdalena era sobrina de Mr. Fauvel,  
que había perdido á sus padres, honrados y  
pobres, cuando estaba aún en la cuna, y á  
quien Valentina había querido recoger, qui-  
zá en recuerdo del pobre abandonado de  
Londres.

Parecía que Dios la bendecía por esta  
buena obra, y que Magdalena sería el ángel  
custodio de la casa.

El día de la llegada de la huérfana, mon-  
sieur Fauvel interesó diez mil francos en la  
casa para el dote de Magdalena.

Aquella cantidad se había ido multiplican-  
do, porque el banquero, que jamás se arries-  
gaba á una operación dudosa, se complacía

# La Universidad de Salamanca

Ha producido en Salamanca extraordinario júbilo la declaración de oficiales de las Facultades de Medicina y Ciencias de aquella celebrísima Escuela.

Tan pronto como se recibió la fausta nueva, los periódicos publicaron extraordinarios que se leían con entusiasmo y avidez.

En el Ayuntamiento hubo reunión; se dispararon cohetes y bombas, y las gigantillas y cabezudos recorrieron las calles.

Ayer regresó a Salamanca la comisión que, presidida por el alcalde señor Cuesta, estuvo trabajando dicho asunto en Madrid.

El pueblo en masa acudió a la estación, donde se congregaron las representaciones de todas las clases sociales y elementos oficiales, con el Ayuntamiento, precedido de maceros, la banda de música del Hospicio, el pendón de Castilla, las banderas de las Facultades y las de los gremios y sociedades.

A la llegada del tren las aclamaciones fueron entusiastas y la manifestación que se organizó para penetrar en la ciudad, resultó hermosa.

Los balcones estaban engalanados con colgaduras; los repiques del reloj de la ciudad y de la Universidad, juntamente con los estallidos de los cohetes, alegraban a la multitud y los vivos se repetían sin cesar.

La comisión, seguida de los manifestantes, hizo su entrada a pie, aunque en la estación había muchos coches.

Al llegar a la Casa Consistorial, la Lonja de la Carcel estaba ocupada por compacta muchedumbre que dificultaba el paso.

Desde el balcón principal del Ayuntamiento pronunciaron entusiastas discursos los señores Veira, concejal; Núñez, presidente de la Cámara de Comercio; Angoso, alcalde accidental; Cuesta, alcalde propietario, y Unamuno, rector de la Universidad.

Todos fueron muy aplaudidos. La manifestación continuó hasta el gobierno civil, subiendo una numerosa comisión al despacho del señor Aparicio, con objeto de que éste transmita al Gobierno la expresión de gratitud del pueblo de Salamanca.

El señor Aparicio así lo prometió, dirigiendo, desde uno de los balcones de su residencia, palabras de entusiasmo y cariño hacia Salamanca y su Universidad.

## JURADOS

Se ha señalado el día 31 del corriente mes, para dar principio a las sesiones especiales, con motivo de la causa seguida en el juzgado de primera instancia de Villadiego contra José Calderón Hidalgo, sobre explosión de cartuchos de dinamita.

Verificado el oportuno sorteo, han sido elegidos como Jurados los individuos siguientes:

**Jurados en concepto de cabezas de familia.**—Gregorio Martínez Peña, de Villadiego; Calixto Martínez Puente, id.; Manuel Lasa Clérigo, id.; Manuel Arnaiz García, id.; Gregorio Calvo Roba, id.; Lorenzo Rodríguez Martínez, Coculina; José Rodríguez Calzada, idem; Felipe Acero García, Basconillos del Tozo; Primitivo Arce Arroyo, id.; Fermín Calle Arroyo, id.; Emiliano Villalobos Gutiérrez, id.; Angel Rodríguez Alvaro, La Piedra; Benito Acero Martínez, id.; Eleuterio Gutiérrez Muñoz, Sordillos; Rafael García García, id.; Mateo Jorge Martínez, id.; Felipe Rey Manzanal, Rezmundo; Julián San Lorenzo García, Nidáguila; Eustasio Miguel Ayala, Villavedón; Francisco Fernández Hidalgo, Sargentos de la Lora.

**Capacidades.**—Eugenio Pérez Pérez, de Masa; Manuel González Arce, id.; Teófilo Díez Huidobro, id.; Clemente Serna Pérez, Montorio; Lorenzo Díaz Rodríguez, Gredilla de Sedano; Pedro Terradillos Iglesia, Acedillo; Amador Mediavilla, Amaya; Francisco Ortega Barriuso, id.; Mauricio Pérez Pérez, id.; Lorenzo Martín Terradillos, Los Valcárceres; Justo Iglesia García, id.; Ildefonso García Llanillo, Humada; Juan Cueva de la Horra, id.; Agustín Vallejo de la Iglesia, Nidáguila; Claudio García Marcos, Castriello de Riopisuegra; Agustín Alonso Bravo, id.

**Cabezas de familia.**—Victor Nebreda Angulo, de Burgos; Pío Gárate González, id.; Julián López Rujo, id.; Casimiro Andrés Adrián, id.

**Capacidades.**—Pedro Heras Acinza, Burgos; Valeriano Sainz Valpuesta, id.



En la sesión subsidiaria que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento, se tratarán todos los asuntos contenidos en convocatoria anterior, mas los que a continuación se expresan:

Instancia de D. Federico García, en supli-

ca de que no se permitan los puestos que suelen establecerse en la calle de Carnecerías.

**Diotámenes.**—De la comisión de Cementerios, proponiendo la provisión de la plaza de celador del Campo-Santo general.

De la de Hacienda en las instancias del presidente de la Sociedad de Socorros mutuos de obreros republicanos; del Orfeón Santa Cecilia, y de la Junta del Santo Entierro, pidiendo alguna subvención; de la señora superiora del Asilo de ancianos desamparados, en súplica de que se le exima del pago de derecho por incrustación de alcantarillas; en la del Cuerpo de zapadores bomberos, pidiendo aumento en sus gratificaciones; en la moción del señor Herrero, relativa a que habiéndose reorganizado bajo nuevas bases la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios de casas de Burgos, se tasen su valor neto las fincas que el Ayuntamiento posee; y en la del señor Sevilla, sobre que se excluya del impuesto municipal a los perros llamados de caza y galgos.

De la de Instrucción Pública en la moción de los señores Quintana y Silva, sobre que se dé alguna gratificación a los maestros de las escuelas de Huelgas y Hospital del Rey.

De la de Limpieza, proponiendo la provisión de las plazas de suplentes de barrendero.

De la especial de Capitanía General, en la comunicación de D. Mariano Polo, fecha 30 de Noviembre último.

## NOTICIAS

Por la alcaldía se han impuesto seis pesetas de multa, además de la matrícula, a unos 300 dueños de perros, que no tienen inscritos éstos en el registro municipal.

La guardia civil de Pradoluengo ha denunciado a un vecino de dicha villa, por sustracción de leñas de propiedad particular.

Se ha concedido real licencia al capitán de Estado Mayor D. Luis Valdés Cabanilles, para contraer matrimonio con la bella y distinguida señorita D.ª Matilde Arroyo Jalón, hija del exalcalde de esta capital don Juan José Arroyo y Ontoria.

En el tren correo de esta mañana ha marchado a Barcelona D. Manuel Abello, nombrado secretario de gobierno de aquella Audiencia, cuyo cargo venía desempeñando en la de esta capital.

Sobre la una de esta madrugada observó el guardia municipal Faustino López, que se encontraba abierto el kiosco de la Isla.

Avisado su dueño Cipriano Santidrián, notó la falta de unas veinte pesetas en calderilla, un paquete de puros de 0-20, una caja de cigarrillos peninsulares de 0-35, y de veinte a cuarenta paquetes de cigarrillos de 0-45.

Próximo al lugar del suceso encontró el sargento D. Florencio Bermejo un clavo crecido, de que sin duda se valieron los ladrones para forzar el candado, el cual había desaparecido, como también el cajón del dinero.

Este se ha encontrado hoy en la orilla del río.

En el reten se hallan detenidos algunos sospechosos.

Hemos sido favorecidos con un hermoso calendario de la relojería de D. Felix Alarcia, Plaza Mayor, 9.

Agradecemos la atención.

**Tienda-Asilo.**—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 199 raciones.

En virtud de orden recibida de la Dirección general del Tesoro público, se abre el pago de la mensualidad corriente en la De postaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la siguiente forma:

- Día 18 de Diciembre.—Jubilados, jefes y oficiales.
- Día 19.—Remuneratorias y Montepío civil.
- Día 21.—Clases activas y Montepío militar.
- Día 22.—Material, tropa mensual y cruces pensionadas.
- Días 23 y 24.—Todas las nóminas.
- Día 26.—Retenciones.

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en esta capital D. Juan García Batbas, visitador del resguardo de Consumos y persona que gozaba de generales simpatías.

Enviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 75, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 251.  
Defunciones, 91, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; eritemión, 8; es-

carlatina, 1; gripe, 1; tuberculosis, 7; enfermedades del sistema nervioso, 9; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 22; idem digestivo, 15; vicios de conformación, 3; otras enfermedades, 24, resultando una mortalidad de 3 04 por 1.000 habitantes.

Los periódicos de Madrid han dado cuenta de la visita hecha por la Real familia a la Exposición de Postales de la Asociación Gaditana, establecida en el local que la casa Singer tiene en la calle de Alcalá, núm. 40.

Los regios visitantes aprovecharon la ocasión para examinar también otra Exposición mucho más importante aún, y de resultados más prácticos, como es la Exposición de labores que la referida casa Singer tiene establecida en el mismo local.

A presencia de las augustas personas se confeccionaron algunos de los múltiples bordados que allí se ejecutan, quedando altamente complacidas.

Y no es para menos, porque realmente, admira el número de labores artísticas, así bordados al matiz y realce, como en calados ingleses, Bruselas y Mejicanos que pueden ejecutarse con la máquina Singer, llamada «Doméstica Bobina Central», que al propio tiempo sirve para uso doméstico.

En la importante sucursal de esta población, se halla encargada de la sección de que se trata una inteligente señorita, que facilita la enseñanza a cuantas personas comprenden dicha máquina y deseen aprender tan útiles y provechosos labores.

Y, como en Burgos, se han establecido sucursales en todas las capitales de provincia y pueblos de 10.000 habitantes, con personal competente, lo cual da idea del esfuerzo, digno de aplauso, que la casa Singer ha realizado.

Anoche fué capturado en esta capital otro de los comprometidos en los sucesos que se desarrollaron el domingo en Santibañez Zazaguda.

Llámase Miguel García, y ha ingresado en la carcel.

### ¡Fijarse bien!

Como era de esperar, ha sido absuelto libremente en la causa que se instruye sobre la marca de su cognac, D. Bernardo L. Domecq, de Santander.

Viajante en Burgos y la provincia: Felix Garcia Carrasco, Isla, 31, 4º

Almanaque de Bailly-Bailliére con grandes regalos, a 1'50 pesetas; de *La Ilustración Española*, a dos pesetas; del *Siglo XX*, a 0'50; agendas y dietarios, tacsos y almanaque de pared, desde 20 céntimos cada uno; calendarios zaragozanos dobles, a cinco céntimos; recibos talonarios para dar participación en la Lotería Nacional, a céntimo de peseta; tarjetas postales, para felicitaciones de Pascuas y Año nuevo, se han recibido las últimas novedades, y los nuevos periódicos *Azul y Rosa*, dedicado a los niños, con grandes regalos; *Alma Española*, *Los Teatros*, *El Certamen*, *Los Cómicos* y otros varios.

De venta en la librería y artículos de escritorio de Calixto Avila é Hijo.

Véase el anuncio de los señores Quiñones y compañía, inserto en tercera plana.

### SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

**CIRIACO VELASCO**

España, núm. 42.—BURGOS.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros gran novedad, para la presente temporada de invierno.

También hay buen surtido en chalecos fantasía, é impermeables primera clase. Precios económicos. Se necesita un dependiente.

No dejen de leer el anuncio de primera plana del señor Hurtado.

Cada día es más visitada la exposición de tarjetas postales que los señores Hijos de Santiago Rodríguez tienen abierta al público en su acreditado establecimiento.

Y no es de extrañar tal predilección por parte de los aficionados, puesto que pasan de 3000 los modelos que hay expuestos y se reciben constantemente cuantas novedades se publican en España y en el extranjero.

Los dibujos especiales para felicitación del nuevo año son originalísimos y de elegante gusto.

Inmenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

Pidan los legítimos y acreditados vinos y cognacs de *Pedro Domecq*. Son los mejores y resultan los más baratos.

### Consejo útilísimo

Para curarse del estómago y de los intestinos, haye ó no dolor, tómese el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Diez años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## Diario de avisos

### GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Guipúzcoa, y nombrando en su reemplazo a don Ramón María Lili.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que los papeles viejos que se introduzcan por las Aduanas adeuden por la partida 217 del Arancel.

—Otra declarando el tipo medio del cambio durante la primera quincena del corriente mes y la reducción que corresponde en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas hasta fines del mismo.

**Gobernación.**—Reales decretos promoviendo al empleo de jefes de Centro del Cuerpo de Telégrafos a D. Rafael Vázquez y Arias y D. Manuel Samper y Larraz.

**Instrucción pública.**—Real orden dando gracias a los testamentarios de D. Manuel Villachica por la cesión de un arpa sistema Erard al Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra concediendo una subvención para verificar estudios en el extranjero a D. Hermenegildo Giner de los Ríos, catedrático numerario del Instituto de Barcelona.

**Agricultura.**—Real orden distribuyendo en siete divisiones el personal facultativo de los servicios hidrográficos de los ríos de la Península y de las obras contra las inundaciones de Levante.

### BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

**Diputación.**—Actas de las sesiones de los días 2 y 3 de Octubre.

**Tesorería de Hacienda.**—Providencia declarando incursos en recargo a los contribuyentes deudores de la 5.ª zona de Burgos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### VACANTES

Las plazas de médicos titulares de los partidos de Santiago de Tudela y del Centro ó Villasana, pertenecientes al Valle de Mena, con la dotación de 600 pesetas anuales cada uno.

Término: 30 días.

—Idem id. de Salazar de Amaya, con 20 pesetas.

Término: 15 días.

—Las de médico y farmacéutico titular de Alfoz de Santa Gadea, con 40 y 30 pesetas, respectivamente.

Término: 30 días.

—La plaza de profesor de la banda municipal de Poza de la Sal, con el haber de 365 pesetas anuales y casa.

Término: 30 días.

—La de veterinario inspector de carnes de Salas de los Infantes, con 125 pesetas.

Término: 15 días.

### LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Leandro Pinedo, de Madrid; Mr. Morel, de Francia; D. Enrique Lantomas, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Pablo Siegrist, de Madrid.

Hotel Monin.—D. Celestino Rico, de Haro; D. Zoilo Navas, de Pamplona; D. Jacobo Vázquez, de Logroño; D. Estanislao Saldua, de Segovia; D. Evaristo López, de Vitoria.

### TELÉGRAFOS

Telegramas detenidos: Conductor Gorostizar, coche-cama, tren 2.

### ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 4 bueyes, 25 carneros, 4 ovejas, 8 cerdos y una ternera.

—Mañana se venderá en el banco regulador la carne de vaca a los precios siguientes: de 1.ª a 2'04 pesetas kilo, de 2.ª a 1'44 y de 3.ª a 1'04.

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 18: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Guernica entre D. Roman de Zubaga con el abogado del Estado y el recaudador de costas, sobre apelación de un auto; ponente, señor Rodríguez; defensor, Lic. Setien Gonzalez; procurador, Echevarrieta; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Roa contra José García y otro é Ignacio García, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensores, Licenciados del Val y Sainz y Velez y López; procuradores, Pérez Díez y Tudanca; secretaría de sala del Lic. Jalón y Gallo.

—Juicio oral procedente del juzgado de Roa contra Hermógenes Núñez, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Dorao; procurador, Tejada; secretaría de sala del Lic. Jalón y Gallo.

### REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Mateo Gallo Asenjo, de 34 años, Santa Agueda, 44; Juan García Balbas, de 79 años, Madrid; Clemente Alonso Turrientes, de 25 meses, Pozo Seco, 2; Venancio Peña Apestegui, de 74 años, Santa Agueda, 23.

### ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

**Barómetro:** a las nueve de la mañana, 686'7, a las tres de la tarde, 686'0.

**Temperatura:** máxima sol, 20'0; máxima sombra, 6'5; mínima sombra, 1'3 bajo 0; reflector, 2'1 bajo 0.

**Dirección del viento:** a las nueve mañana S, a las tres de la tarde, S. O.

## Mercados

Burgos 17.—En este mercado han entrado 800 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo á 49 y 49 ½ reales los 44 kilos. Mocho á 44 y 44 ½ reales los 42 ½ kilos. Rojo á 43 y 43 ½ reales los 42 ½ kilos. Centeno á 35 y 35 ½ los 41 ½.

Cebada á 29 reales los 32 kilos. Avena á 19 los 26 kilos. Yeros á 40 y 41 los 44 kilos.

Harina de primera a 17 ½ reales arroba, de segunda a 16 ½, de tercera a 15 ½.

Salvados: saco de 4 arrobas de primera a 11'00 saco, de segunda a 9'00 y de tercera a 8'00 las tres.

Patas a 5 reales arroba. El mercado sostenido.

**Valladolid 16.**—Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo a 45 y 45'25 reales.

La tendencia es sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 60 fanegas de trigo superior a 45'75 reales una.

Centeno 120 id. a 34 id. id. La tendencia floja.

## HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores

El director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid llegará a Burgos y recibirá solamente los días 20 y 21 de Diciembre en el Hotel Paris, de once a seis, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Burgos los días 18 y 19 de Diciembre en el Hotel Paris.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

## Diario de Burgos

SESIONES DE CORTES

Madrid 17—(2 h.)

En el Senado se aprobó a última hora la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

En la sesión nocturna del Congreso, los señores Villanueva y Allendesalazar han combatido la gestión del señor Gasset.

Esto ha dado lugar a muy sabrosos comentarios.

El viernes se declarará la Cámara en sesión permanente.

COMENTARIOS

Madrid 17—(10 h.)

La prensa de hoy refleja la inseguridad que se observa en la política y la probabilidad de una crisis próxima.

Coméntanse las discrepancias entre los señores Allendesalazar y Gasset, al discutir el presupuesto de Agricultura.

ACTUO DE SILVELA

Madrid 17—(10 h. 30 m.)

Dícese que el señor Silvela manifestaba anoche lo siguiente, contestando a algunos de sus intimos que le aconsejaban que volviera a tomar la dirección de la política:

«Si quebrantase mi propósito, no habría bastantes piedras en la calle para arrojármelas.»

HABLA MAURA

Madrid 17—(11 h.)

Atribúyese al señor Maura la declaración de permanecer en el Gobierno mientras cuente con un solo voto de mayoría.

Respecto del Mensaje al señor Silvela, ha dicho que lo firmaría no una, sino tres veces.

Por último, calificó el señor Maura de pasatiempos pueriles cuanto se hablaba respecto a este asunto.

ESPAÑA Y PORTUGAL

Madrid 17—(11 h. 30 m.)

(11 h. 45 m.)

Según telegrafía de Lisboa, el presidente del Consejo de ministros ha manifestado a un periodista español que se felicita de las recientes declaraciones del señor Moret, favorables a una alianza entre Inglaterra, España y Portugal, coincidiendo con las declaraciones hechas por el señor Montero Rios.

Añadió que el señor Rodríguez San Pedro ha trabajado también por la aproximación luso-española.

«D. Alfonso—dijo—se habrá convencido de las simpatías que nos merece.»

Recordó el señor Ribeiro que, siendo é ministro, concertó el vigenta tratado comercial con España.

«Ahora—agregó—se modificará ese tratado, para mayor conveniencia de todos.»

«Inglaterra aplaude las simpatías ibéricas, y lo ha probado enviando tres barcos de guerra para saludar á D. Alfonso XIII.»

Indicó el señor Bibeiro que es necesario que los partidos monárquicos españoles hagan una política paralela á la de los portugueses, y termina sus declaraciones con estas palabras: «Si España corresponde á nuestro cargo, se iniciará una era de prosperidad para ambas naciones.»

ACCIDENTES MARÍTIMO

Madrid 17—(12 h.)

Un telegrama oficial de Las Palmas dice que el mar arrebató al oficial de nuestro «María Cristina» D. Alfredo de la Cal y á un contador del mismo buque, los cuales observaban el temporal desde el dique del Norte.

Después de inauditos esfuerzos pudo ser salvado dicho oficial, pero en estado muy grave.

Los buzos buscan el cadáver del contador.

EL GOBIERNO Y EL PARLAMENTO

Madrid 17—(13 h. 45 m.)

El señor Sánchez Guerra, conversando con los periodistas, ha negado que el Gobierno se preponga plantear ninguna cuestión á la Corona ni al Parlamento.

Dice que le basta, como prueba de la confianza de éste, la discusión y aprobación de los proyectos que oportunamente se presentarán.

En cuanto á su criterio en los asuntos de Marina, podrá definirlo el Gobierno al discutirse el presupuesto de dicho departamento.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isla, 5, Burgos,

Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del «Centro»

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing. Teléfono número 99.

Servi. 25 cts.

AMA Y CRÍA

Se ofrece una, de inmejorables informes, joven y de leche fresca, para casa de los padres. En la calle de San Juan, 61, 3.º, darán razón.

Buena ocasión

Se vende en inmejorables condiciones un caballo de silla y para tiro. En esta administración informarán.

Tienda en el Espolón

Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas, sito en la Llana de Afuera, núm. 16. En el mismo informarán.

Traspaso

Se traspasa el acreditado almacén de paja de maíz de Andrés Viñas, establecido en la calle de San Lorenzo, número 22. Para tratar, con su dueño, en el mismo.

Batatas superiores

En el puesto número 33 del Mercado cubierto se han recibido, superiores, á 75 céntimos kilogramo, de clase americana. También tiene dicho puesto avellanas tostadas y frescas, nueces, castañas de la Vera y del Vierzo, pimientos del cristal, á 6 reales kilogramo, y otros artículos.

Limones superiores á cinco céntimos uno; éstos son buenos para rociar las ostras que vende Tirso Gómez en la calle del Cid, como también las de otros expendedores.

Remolacha forrajera

Se vende á 40 céntimos arroba en casa de Villangomez, Hospital del Rey.

CARBÓN

de encina con corteza, calidad superior, se vende en el monte de Nebreda á tres reales arroba. Para tratar con José Carrascal, en Burgos, calle de San Cosme, 36.

Propiedad de don Joaquín González Marrón.

LA SOCIEDAD DE GOSCHEROS de VINOS DE RIOJA

M. Quiñones y C.ª se complace en anunciar á su numerosa y distinguida clientela que el próximo 17 del actual trasladada su almacén de la calle de Vitoria, número 16, á la de Sombrerera, núm. 2 (portales de la Plaza) advirtiéndole á sus muchos favorecedores que en esta nueva y única sucursal encontrarán todos los adelantos que exige la moderna vinificación.

VINOS FINOS FRIJEROS Y GENEROSOS

No comprar vinos de estas clases sin visitar antes el almacén de Demetrio Santos, en el local núm. 30 del Depósito administrativo. En dicho almacén se venden los mejores vinos de Valdepeñas, Rioja, Aragón y otros puntos, á precios relativamente económicos. También ha recibido una partida de vino negro blanco de vino puro de la Mancha. No confundirse, local núm. 30 del Depósito administrativo.

Floricultura

En el establecimiento de Agustín Barbado, junto al Seminario, encontrará el público una magnífica colección de palmeras, y otras muchas plantas para decorar templos salones y habitaciones, en venta ó alquiladas. También se encarga de hacer centros de mesa con flores naturales, y dispone de una gran variedad de claveles, así como árboles frutales de todas clases, espárragos, alcachofas y rosales varios.

Buena ocasión

En la tienda de comestibles de «La Santos», calle de los Herreros, 1, 2.º, se vende: Pimientos en latas de 12 cents. á 0'45 pts.; Tomate en id. de 12 id. á 0'30 »; Melocotones en latas ovaladas á 0'65 »; Ciruelas en id. id. á 0'65 »; Castañas á 0'25 pts. kilogramo, y todo lo concerniente al ramo de comestibles, á precios muy ventajosos.

Paja de maíz y alfalfa en verde para el ganado

Venta de una casa

El día 30 del corriente y hora de las once de su mañana, se venderá en pública subasta en la notaría de D. Teodoro Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23, una casa sita en esta ciudad y su calle de Santander, señalada con los números 22 y 24. En dicha notaría se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

PELUQUERÍA MODELO DE SEGUNDO DIEZ

Se hace toda clase de trabajos en pelo. Desinfección previa de todos los instrumentos con todos los adelantos modernos; máquinas de desinfección. Se limpia la cabeza con champoing y colonia de Orive. PASEO DEL ESPOLÓN, NÚM. 8.

Cisco superior

Se vende á 70 céntimos arroba en casa de Florentino González, Fernán-González, 22, frente á la casa del Cubo. Se sirve á domicilio, tan pronto como se avise.

LOS MEJORES TURRONES Y MAZAPANES

EN CASA DE LA VIUDA E HIJOS DE JOSÉ QUESADA. Los precios de los turrones son á 4 pesetas kilo. El legítimo de Cadiz á 5. Pasteles gloria, cascás de Valencia, marquezitas, tortas de higo, turrones plátano, piña y coco. Gran surtido de melones, granadas, naranjas grano de oro y mandarinas. LAIN CALVO, 3, estertería.

Traspaso

Por no poder atenderla su dueña, se hace de la cacharrería y carbonería sita en la Plaza de Vega, número 37. En el mismo informarán.

Perro de caza

perdiguero, hermoso ejemplo, caza muy bien. Se vende. Razón en esta administración.

Carbón

de encina con corteza, calidad superior, se vende en el monte de Villabizán á 3 ½ reales arrobas; en partidas grandes se hace rebaja. Para tratar con Felix Puente, en Santa María del Campo.

LIMÓFORO

Sin engaño; pruébelo y se convencerá.

¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto le despertará un gran apetito.

De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. Gregorio Escolar.—Burgos.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Fernando Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos. Mercado, 1.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE Alquitrán La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas.

Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica de Bayona: L. LE BEUF.

Consultorio de Cirujía M. Lostau

DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRBE Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones. Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metálico y alhajas, y en general, todas las operaciones bancarias. Imposiciones y Caja de Ahorros.

Vida

Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,

displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards,

que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8 100

Tripas para embutido

Se expenden en el mercado cubierto, número 33, hasta que el Excmo. Ayuntamiento designe puestos para esta mercancía, con arreglo al art. 395 de las ordenanzas municipales.

Fosfo-Glicokola DOMENECH FERRUGINOSO. LECCITINADO. MUESTRAS GRATIS. PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE. B. DOMENECH C/BAJA S' PEDRO N.º 72 BARCELONA

Fosfo-Gilco-Kola simple

Fosfo-Glico-Kola lecitinado DE B. DOMENECH

Tónicos reconstituyentes poderosos. Curan la anemia, neurastenia y debilidad general. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Emulsión-Nada. ÚNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite líquido baseado, glicérolícoso é hipofosfítico. Es la mejor y la más agradable.

Sillas de rejilla

Se echan asientos y se arreglan. Progreso, 21, principal, derecha.

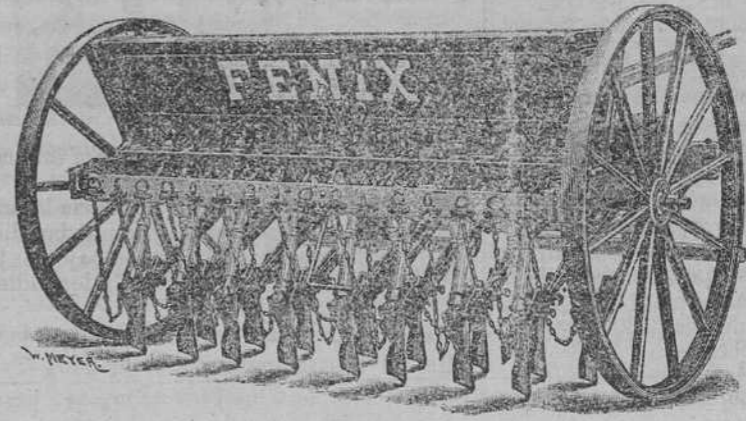
Imprenta del DIARIO.

AVISO IMPORTANTE

El reputado industrial en el ramo de zapaterías de esta capital, D. León Ortega, Lsain-Calvo, 27, acaba de adquirir la exclusiva para la venta del renombrado y privilegiado Tafetán de gran pedicuro M. Hataman, para la curación de los callos y durezas en los pies, como también sirve para heridas y quemaduras.

El aludido industrial merece nuestra especial mención, por haber sido premiado en varias exposiciones por su especialidad en calzado á la medida y elegante. No olvidarse de pedir en dicho establecimiento mi Tafetán.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No farse de imitaciones y exijase: VICHY-HÔPITAL (estómago) SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas) COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos) PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas) VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY-CÉLESTINS (riñones) Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



SEMBRADORA

Máquinas tricotas. Trituradores de grano de varias clases. Para precios, informes y demás, dirijirse á La Maquinaria Agrícola, Alonso Martínez, 1 y 2, Burgos.

No más tos...Remedio infalible

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan desde el primer día con el maravilloso jarabe á base de bromoformo y clorhidrato de heroína del doctor E. Villagas, de Córdoba. Alivio sorprendente en los tuberculosos. Variedad con fenocola, bromoformo y heroína para la tos ferina. Pidase en todas las farmacias.

LECCIONES DE

DIBUJO LINEAL Y TOPOGRÁFICO

de Figura, Adorno y Paisaje

POR D. VICENTE SÁEZ MARTÍNEZ, PROFESOR DEL CÍRCULO DE OBREROS

MODELOS IGUALES Á LOS DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y ACADEMIAS MILITARES. MERCED, 28, 2.º

LA CASA DOTESIO

HA NOMBRADO SU REPRESENTANTE EN BURGOS Á

DON DANIEL P. CECILIA

RELOJERÍA.—Espolón, 2, almacenes de muebles y camas del señor Miguel Oliván

Además de los artículos de relojería, pidase catálogos de música. Llega estos días surtido completísimo.

RELOJERÍA.—Espolón, 2, Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á 2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA Á LA LLANA

BURGOS

Gran relojería y bisutería de Benigno Ruiz

Esta antigua y acreditada casa tiene un buen surtido en toda clase de relojes, desde lo más barato á lo más fino, en las especiales marcas Waltam, Omega, Longines, Paul Hermeter, Roskopf patent, etc.

Relojes á 16 pesetas, extrafuertes y seguros, con todos sus centros en piedra, mejores que todo lo conocido hasta el día.

Preciosos modelos en platería y artículos especiales para regalo.

Lentes y gafas de legítimo cristal de roca.

Verdaderas composturas en relojes á precios muy económicos.

Espolón, 17, Burgos.

¡Es el primero y el más acreditado!!  
Desconfiase de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro respaldado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.  
Exijase el nombre de **Escrivá**.  
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!!  
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
6 Reales el frasco  
Depósito CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.-BARCELONA.

## EL JARABE PAGLIANO

del Prof.  
**GIROLANO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".  
AGENTES EN ESPAÑA:  
**J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona**

RECIBOS FALONARIOS  
de  
**MOULINATO**  
Una peseta el ciento

### Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pta.; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por el día.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios más que por cuando los antecedentes se pidan.

## ¡¡¡GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10

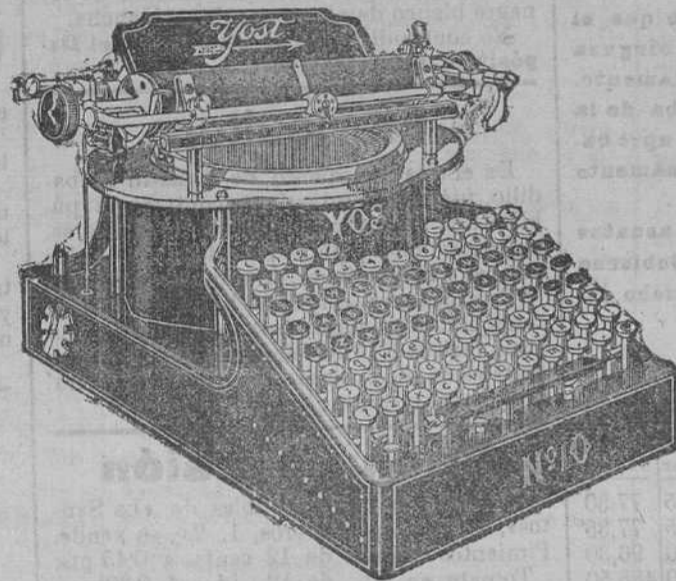
NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN  
ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,  
Bilbao: Ledesma, 4.  
Sevilla: Serpes, 93.  
Zaragoza: Don Jaime I, 37.  
Valencia, Cornúa, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

**Espoz y Mina, 17**

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

**COLORES  
PÁLIDOS  
AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR  
RABUTEAU**

El mejor y más económico  
**Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

### "GARGANTA,, "TOSSES,,

PASTILLAS F. PRIETO  
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la **Garganta y Toses**, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: C. Garcia.—En Barcelona, Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Existen certificados mandando 1,25 en sellos de correo



PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

### Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de don José Mira.

### JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su **Jarabe tónico yodo-ferroso**, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la **es-crofulosis, raquitismo, clorosis**, reconocen por causa una alteración dis-crásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo»

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

**FARMACIA DE ESCOLAR,**

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

Anemia

### PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Joduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobrezza de la Sangre**, la **Ciplicación**, la **Escrófula**, etc.

Exijase el **Producto** verdaderamente con la **firmá BLANCARD** y las señas

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PÍLDORAS, 4 rs. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**  
Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica  
UN TOMO DE 500 PAGINAS 500 FIGURAS, 50 MAPAS COLORES  
Es atractivo é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO  
500 REGALOS  
Precio en musica 1.ª 50  
En cartón 2.ª Pesetas  
En piel 3.ª Pesetas  
Participación gratuita al recibir el Almanaque en el número 18337

**FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS**  
PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.  
DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES,  
BOLETINES, COPIADORES, ACTAS, E.  
REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes trabajos á los 50  
flores Editores y casas librerías.

**RUFINO S. GONZALO**

Huerto del Rey, números 2 y 4

esquina á la Iglesia

BURGOS